



Mi Universidad

Nombre del Alumno: Guadalupe del C. Sanchez Aguilar

Nombre del tema: Super nota

Parcial: 1er.

Nombre de la Materia: Comunicación oral II

Nombre del profesor: Nayeli Morales

Nombre de la Licenciatura: MVZ

Cuatrimestre: 2do.

Comunicación oral

La transmisión de información entre dos o más personas a través del habla, es lo que se denomina la comunicación oral. El código empleado se conoce como el idioma. La intención de la comunicación, es la de emitir un mensaje y que esté llegue al receptor.



Expresión y comprensión oral

resulta pertinente, puesto que en ella interviene el habla, no abarca la amplitud del acto de habla o, de lo que se conoce como oralidad. Se trata, pues, de un universo más amplio al que se estudiará de manera introductoria.



Habilidades para la comunicación oral

Habilidad innatas y habilidad aprendidas. Existen personas con habilidades innatas, esto es, una capacidad natural para expresarse. Personas extrovertidas que no temen hablar en público. Tanto los primeros con habilidades innatas se deben tomar en cuenta tres aspectos que les permitirá mejorar o aprender a expresarse en público.



Problemas que dificultan la comunicación oral

Vaguedad o imprecisión. Así también no poder emitir las palabras tal como deberán serlo.

Las leyes de la retórica

Las definiciones de la retórica abundan, y se matizan o precisan las unas a las otras, pero siempre se vuelve a las mismas, que pueden resumirse muy brevemente: la retórica es el arte de expresarse y de persuadir.

Características generales

- I. Lo verosímil
- II. Adaptabilidad y variabilidad
- III. El aprendizaje retórico

